

IMPULSA LA SOSTENIBILIDAD Y CIRCULARIDAD EN TU EMPRESA TURÍSTICA **CON LA LEY 3/2022**

¿Qué le aporta la Ley 3/2022 a tu negocio?

La Ley 3/2022, del 15 de junio, introduce medidas urgentes para la sostenibilidad y circularidad del turismo en las Islas Baleares. Su objetivo es transformar el modelo turístico hacia uno más sostenible, reduciendo el impacto ambiental, fomentando la economía circular, y promoviendo la preservación del patrimonio natural y cultural. Cumplir con esta ley no solo asegura que tu negocio se mantenga dentro de la normativa, sino que también refuerza tu compromiso con el medio ambiente y te posiciona como una empresa innovadora y responsable.

NUESTRO SERVICIO DE **CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 3/2022** INCLUYE:

- ✓ **Diagnóstico inicial:** Evaluamos el estado actual de tus procesos y detectamos las oportunidades de mejora para alinear tu negocio con los requisitos de la nueva legislación.
- ✓ **Diseño e implementación de medidas de sostenibilidad y circularidad:** Te ayudamos a desarrollar estrategias para cumplir con las disposiciones de la ley, promoviendo un modelo de negocio más eficiente, circular y respetuoso con el entorno.
- ✓ **Formación del equipo:** Capacitación de tu personal clave para asegurar que todos comprendan y apliquen los principios de sostenibilidad, circularidad y eficiencia energética en sus tareas diarias.
- ✓ **Auditoría interna y control de cumplimiento:** Preparamos a tu organización para garantizar que todas las áreas cumplen con la ley, realizando auditorías internas y estableciendo sistemas de seguimiento continuo.
- ✓ **Soporte continuo:** Te ofrecemos asistencia post-implementación para asegurar que las medidas adoptadas sigan siendo efectivas y adaptadas a los cambios en la normativa o en las mejores prácticas del sector.



BENEFICIOS CLAVE PARA TU EMPRESA:



- ✓ **Cumplimiento normativo:** Cumplir con la Ley 3/2022 garantiza que tu empresa esté alineada con las exigencias legales y evite sanciones. Además, te permite destacar como un ejemplo de buenas prácticas en sostenibilidad en el sector turístico.
- ✓ **Reducción del impacto ambiental:** Implementar las medidas propuestas no solo reducirá tu impacto en el medio ambiente, sino que también mejorará la eficiencia de tus procesos, reduciendo el consumo de recursos y energía.
- ✓ **Fomento de la circularidad:** Al adoptar prácticas circulares, tu empresa optimizará el uso de materiales y minimizará la generación de residuos, contribuyendo a un modelo más sostenible y rentable.
- ✓ **Mejora de la reputación y ventaja competitiva:** Ser una de las primeras empresas en implementar estas medidas en las Islas Baleares te posicionará como líder en sostenibilidad, aumentando la confianza de clientes y stakeholders.

¿POR QUÉ ELEGIRNOS COMO TU CONSULTORA?

- ✓ **Experiencia comprobada:** Nuestro equipo de consultores tiene una amplia experiencia en el ámbito de la sostenibilidad y la implementación de normativas específicas en el sector turístico, incluyendo la Ley 3/2022.
- ✓ **Enfoque personalizado:** Adaptamos nuestras soluciones a las particularidades de tu negocio, asegurando que las medidas de sostenibilidad y circularidad se implementen de manera práctica y eficiente.
- ✓ **Compromiso con los resultados:** Te acompañamos durante todo el proceso de implementación para garantizar que cumplas con los requisitos legales y alcances tus objetivos de sostenibilidad y circularidad sin complicaciones.

TRANSFORMA TU EMPRESA Y LIDERA EL CAMBIO HACIA UN TURISMO MÁS SOSTENIBLE CON LA LEY 3/2022.

¿Hablamos?

NEXBIOLINEA
ENVIRONMENT, HEALTH & SAFETY

Calle Sócrates, 4.
07007 Palma de Mallorca, Illes balears (España)
T. 971 724 701 | F. 971 727 738

www.nexbiolinea.com

